PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto N. 12.632. 199

POR EL CUAL SE CONCEDE PERMISO AL SUB-TENIENTE DE ADMINISTRACION DON PEDRO A.ALVAREZ, PARA CONTRAER MATRIMONIO.-

Form. 29

S.3.N°.....

N. 3826.

ASUNCION, Marzo 21 de 1946.-

Vista la Nota N°.444 de fecha 13 de Marzo del corriente año, pasada por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.N°.623/46), en la que solicita se conceda el permiso correspondiente al Sub-Teniente de Administración don Pedro A. Alvarez, para contraer matrimonio con la señorita Hilda María del Carmen Sorera; de conformidad con las disposiciones del Art.129, Inciso a) del "Estatuto de los Oficiales de las FF. AA. de la Nación",

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A:

Art.1°.-Concédese permiso al Sub-Teniente de Administración don Pedro A. Alvarez, para contraer matrimonio con la señorita Hilda María del Carmen Sorera.-

Art.2°.-Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

PD